



Resolución de Decanato 296 / 2025 - TAR -UNSa

Expte. N° 6.763/19 - Toma de posesión - Designación Temporal - Cra. Ana G. FAbbroni - cargo PADSD - para cumplir funciones como Directora de la carrera de Contador Público.

De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
25/09/2025

VISTO:

La Resolución de Decanato 16/2025 – TAR – UNSa y Resolución de Decanato 218/2025 TAR – UNSa – Rectificativa - sobre la designación de la Cra. Ana G. FABBRONI en el Cargo Temporal de Profesor Adjunto – dedicación Semiexclusiva – como Directora de la carrera de Contador Público – de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal - a partir de la toma de posesión de funciones y hasta nueva disposición; y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha cumplimentado con la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 19 de septiembre de 2025, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el artículo 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

POR ELLO,

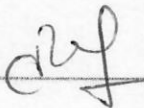
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar establecido la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I N° 22.900.781, designada en el cargo Temporal, mediante Resolución de Decanato N° 161/2025 – TAR – UNSa, en el cargo de *Profesor Adjunto*, dedicación *Semiexclusiva*, para cumplir funciones como *Directora de la carrera Contador Público* que se dicta en esta Unidad Académica, realiza la efectiva toma de posesión de funciones a partir del 19 de septiembre de 2025 y hasta nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- Téngase por iniciada la licencia sin goce de haberes de la Cra. Ana Gabriela FABBRONI, D.N.I N° 22.900.781 – en el cargo Regular - Expte. N° 6.751/19 - de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura “Auditoria” de la carrera de Contador Público de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir del 19 de septiembre de 2025 y mientras dure su designación como Directora de la Carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber: a la interesada, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido. RESÉRVESE.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARÍA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.



Resolución de Decanato 371 / 2025 - TAR -UNSa

Expte. N° 306/2024-TAR-UNSa. Prorrogar el periodo para la presentación de documentación y asumir en el cargo Suplente C2 de AD2 - Dedicación Simple - Lengua Española I - Licenciatura y Profesorado en Letras - Silvia TORRELIO
De: Tartagal - Departamento de Personal



Salta,
14/10/2025

VISTO:

La Res. CD 48/25, mediante la cual se designa a la alumna TORRELIO, Silvia Maricel, D.N.I. N° 42.132.477, en el cargo Suplente C2 de Auxiliar Docente de Segunda Categoría dedicación Simple – Asignatura Lengua Española I – Carreras Licenciatura y Profesorado en Letras que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 97 de las presentes actuaciones, obra nota presentada por la alumna TORRELIO, por medio de la cual solicita se le prorrogue el plazo para asumir funciones en el cargo mencionado precedentemente.

Que en el Artículo 49 de la Resolución CS N° 661/88 y modificatorias - Reglamento de Concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (de aplicación supletoria), se establece el plazo para la toma de posesión de funciones.

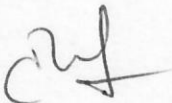
POR ELLO,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por autorizada la prórroga solicitada por la alumna TORRELIO, Silvia Maricel, D.N.I. N° 42.132.477, para asumir funciones, en el cargo Suplente C2 - Auxiliar Docente de Segunda Categoría - Dedicación Simple - Asignatura Lengua Española I - Carreras Licenciatura y Profesorado en Letras, que se dictan en la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, designada mediante Res. CD 48/2025 - TAR - UNSa, a partir del 10 de octubre de 2025 y por el término de treinta (30) días hábiles.

ARTICULO 2º. Hacer saber a la interesada y notifiquese al Departamento de Personal de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal y Dirección General de Personal a sus efectos y publíquese.


E.U. Carla A. Parra
SECRETARIA DE ASUNTOS INSTITUCIONALES
DE EXTENSIÓN Y ESTUDIANTILES
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.Sa.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N.Sa.